

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: EUR 46/065/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 167/03
11 de julio de 2003

Federación Rusa: Tortura y malos tratos en la República Chechena

Amnistía Internacional celebra la decisión sin precedentes del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes (CPT) de hacer una segunda declaración pública en dos años sobre la misma cuestión: los abusos contra los derechos humanos en la República Chechena.

En la declaración del 10 de julio de 2003, el CPT consideraba que los miembros de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y las fuerzas federales que operan en la República de Chechenia continúan recurriendo a la tortura y a otras formas de malos tratos, y que las medidas tomadas para que los responsables comparezcan ante la justicia se han revelado prácticamente ineficaces.

“El CPT ha enviado un mensaje claro e inequívoco a las autoridades rusas para que se comprometan formalmente a poner fin a violaciones de derechos humanos como la tortura, los malos tratos y las ‘desapariciones’ cometidas por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en la República Chechena, y a poner a disposición judicial a los responsables de estos abusos”, ha manifestado hoy, 11 de julio, la organización.

En su declaración, el CPT señaló las medidas que deben tomar las autoridades de la Federación Rusa, entre ellas efectuar una declaración oficial al más alto nivel político denunciando los malos tratos a manos de miembros de las fuerzas federales y los organismos encargados de hacer cumplir la ley en la República Chechena.

Amnistía Internacional pide a las autoridades rusas que apliquen sin demora las recomendaciones de la declaración pública del CPT y tomen de inmediato medidas para garantizar que los organismos encargados de hacer cumplir la ley y las fuerzas de seguridad respetan los derechos humanos en todo momento. Las autoridades rusas también deben asegurarse de que quienes violen estos derechos responderán ante los tribunales.

“Amnistía Internacional celebró recientemente la decisión del gobierno ruso de autorizar la publicación de uno de los informes del CPT tras sus visitas a la Federación Rusa. Esperamos que las autoridades rusas continúen cooperando con el Comité y cumplan con su compromiso de respetar la dignidad y la humanidad de quienes están privados de libertad en la Federación Rusa”, añadió la organización.

Amnistía Internacional insta encarecidamente al gobierno ruso a:

- tomar todas las medidas necesarias para aplicar sin demora todas las recomendaciones del CPT;
- hacer públicos los informes de todas las visitas del CPT a la Federación Rusa;

- informar a la opinión pública sobre las medidas que está tomando para aplicar las recomendaciones del CPT.

Información general

Son excepcionales las ocasiones en que el CPT hace declaraciones públicas sobre sus preocupaciones respecto a un país concreto. La falta de respuesta de las autoridades rusas a sus recomendaciones sobre la República Chechena fue lo que lo impulsó la primera vez a dar este paso excepcional en relación a la Federación Rusa. En aquella ocasión —julio de 2001—, la declaración expresaba la preocupación del Comité por el punto muerto al que había llegado con la Federación Rusa respecto a dos asuntos: la realización de una investigación minuciosa e independiente sobre lo sucedido en el centro de detención de Chernokozovo durante el periodo comprendido entre diciembre de 1999 y comienzos de febrero de 2000, tras las informaciones que indicaban casi sin lugar a dudas que muchos detenidos habían sido maltratados, y las medidas adoptadas para descubrir y juzgar los casos de malos tratos a detenidos en la República Chechena durante el actual conflicto. De las 11 visitas realizadas hasta ahora por delegaciones del CPT a distintas regiones de Rusia, seis de ellas, incluida la última, del 23 al 29 de mayo del 2003, han sido a la República de Chechenia.

La Federación Rusa se convirtió en Estado Parte de la Convención Europea para la Prevención de la Tortura en 1998. El Comité Europeo del mismo nombre (CPT), creado por la Convención, está formado por expertos independientes e imparciales, cuyas visitas y recomendaciones tienen como objetivo proteger a los detenidos de la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes. Los informes de las visitas y las recomendaciones del CPT son confidenciales: sólo se publican con el consentimiento del gobierno en cuestión.

La Federación Rusa fue el último de los Estados Parte en la Convención Europea para la Prevención de la Tortura que autorizó la publicación de uno de los informes del CPT (véase el documento de Amnistía Internacional EUR 46/059/2003/s)

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visíten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.